



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2007

RES. H. N° 1816-07

EXPTE.N° 4.782/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Laura Navallo Coimbra, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.486/06, se designa al Dr. GUSTAVO ALEJANDRO BLÁZQUEZ y a la Dra. SONIA ALVAREZ, Director y Codirectora, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1738/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007, a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

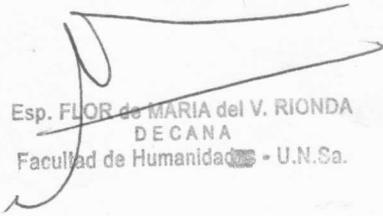
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1738/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de diciembre de 2007, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "TOCANDO CULTURA. POLÍTICA Y POÉTICA DEL TÉRMINO CULTURA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS SOCIALES DE CREACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SALTA" de la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, Laura Navallo Coimbra, LU. N° 706.005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

534-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.